



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>36</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>16-03-2017</b>
ROL S.I.I.
<b>6206-15</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/799-16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1037 de fecha 16.05.12
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) El Certificado de Recepción Definitiva N° 219 de fecha 26.10.15.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de HABILITACIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIO (LOCAL 4) para el predio ubicado en calle/avenida/camino BLANCA ESTELA N° 1258 , Lote N° 15 , Manzana PM.6 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona V6 del Plan Regulador -----, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
  - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
  - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA
- Plazos de la autorización especial: -----

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JAAR HERMANOS LIMITADA		76.127.345-0	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MANUEL FRANCISCO JAAR ROJAS / PAULA ANDREA JAAR ROJAS		9.396.947-2 / 9.396.935-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
JUAN PABLO GALLEGUILLOS ZUÑIGA		10.026.311-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
FELIPE ANDRES CAMARA TOUTIN		10.392.990-3	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				<b>\$ 2.300.000</b>
DERECHOS MUNICIPALES				<b>\$ 23.000</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				<b>\$ 0</b>
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				<b>\$ 23.000</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>530</b>	FECHA	<b>16-03-2017</b>
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

**JLZ/ARR/APU/apu**

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-799/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO P.U.C.**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**

**AT. N°: 01404 / 30/5/2016**